

El Consejo de Gobierno ha ampliado el crédito disponible de esta línea para los 237 Centros Especiales de Empleo de la región

La Comunidad de Madrid incrementa en 29 millones las ayudas para la integración laboral de personas con discapacidad

- Se subvenciona mantener contratos existentes y nuevas contrataciones con una cuantía máxima del 55% del SMI

29 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ampliará en 29 millones de euros extra el crédito disponible destinado a subvenciones directas para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo (CEE) de la región. Con esta nueva aportación el presupuesto global con este objetivo suma 79 millones en 2021.

Estas ayudas permiten subvencionar nuevos contratos o mantener aquellos ya existentes para las personas con discapacidad contratadas en los CEE en 2021, con una cuantía máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional. Ese porcentaje será del 55% para aquellas personas con un tipo y grado de discapacidad que implique especiales dificultades de acceso al mercado ordinario de trabajo.

Los destinatarios de esta línea son los 237 CEE de la región, como empresas de economía social cuya finalidad es lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad, ayudando así a que puedan acceder al mercado laboral ordinario. Para ser considerados Centros Especiales de Empleo, deben contar al menos con un 70% de la plantilla de trabajadores con un grado de discapacidad mayor del 33%.